



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°112
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

19.07.2024

En San José de Maipo, siendo las 10:00 horas del día viernes 19 de julio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°112 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Diego Trincado Herrera; Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

El Concejel Sr. Luis Vargas Sandoval, se encuentra ausente por razones médicas.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de Acta Ordinaria N°110 y Acta Extraordinaria N°30.-

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento, Proyecto denominado Adquisición Vehículo Equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo, BIP 40065313-0, monto Total Anual Comprometido \$7.290.620.-

2.- "Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de adulto mayor Puesta de Sol, consistente en el Lote 8 denominado "Centro de Madres", de una superficie aproximada de 211 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del terreno denominado como Equipamiento Comunitario ubicado en la Población Ernesto Benke".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Da por iniciada la sesión y comienza con el primer punto de la Tabla:

A.- Aprobación de Acta Ordinaria N°110.-

Se aprueba con 4 votos a favor, la abstención, por ausencia del Presidente y un rechazo, por parte del Concejal Diego Trincado.

Aprobación de Acta Extraordinaria N°30.-

Se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones por parte del Concejal Alejandro Hormazábal y la Concejala Carmen Iracabal, por no asistir a dicha sesión.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Presidente: Comienza con el detalle de sus cuentas:

- Reunión con agrupación musical Huentemil. Participan alcalde Encargado de Cultura, integrante de la agrupación Huentemil y gabinete. Agrupación musical quién es presentaron sus nuevos proyectos a través de los cuales que sean incentivar a los jóvenes de nuestra comuna.

- Ceremonia de cierre de proyecto Santiago se pinta de Alegría en San José de Maipo, Participan alcalde, equipo representante del gobierno regional, concejales Alejandro Hormazábal, Mario Fernández, dirigentes y vecinos de la población Pelayo Ortega y Corvi, equipos municipales. Ceremonia para dar finalizado el proyecto.

- Encuentro Intercomunal por el Turismo Inclusivo en la Región Metropolitana. Participan Alcalde, Equipo Municipal de DIDECO, Turismo, Administración Municipal, SEPLA, DASI, Unidad de Discapacidad, Salud Mental e Inclusión de San José de Maipo; otras comunas de la Región Metropolitana, Cámara de Turismo, Concejal Alejandro Hormazábal, entre otros actores locales. Se realiza la localidad de El Manzano, con el objetivo de intercambiar experiencias y levantar las principales necesidades para presentar próximamente un proyecto estratégico a las autoridades regionales.

Reunión para presentar la propuesta de ordenamiento territorial en predio Río Colorado, Participan Alcalde, Equipo de Bienes Nacionales, Chile Ambiente, Actores Locales en el Ámbito del Turismo y el Comercio, Equipo Municipal DIDECO, Turismo y Procesal. Reunión convocada por el Ministerio de Bienes Nacionales a través de Chile Ambiente para presentar la propuesta de ordenamiento territorial del Predio fiscal Río Colorado.

Asistencia a Club Deportivo Halcón, invitación a participar en la celebración del aniversario N°83 del Club. Asisten Alcalde, Concejal Mario Fernández, Administrador Municipal, Directora de SECPLA, encargado de deporte y actividad física, gabinete.

C.- Hora de Varios.

Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión en línea.

Comienza sus varios, y acusa recibo del informe enviado por la Corporación Municipal en respuesta a su solicitud de hace, aproximadamente, dos meses. Lo estuvo analizando y conversando con el Director de Control y considera que el informe representa una falta de respeto o una burla, ya que la información no viene como la solicitó. Si pidieron prórroga para enviar este informe, no se justifica que no contenga toda la información que se requirió. No viene consolidado el tema de la deuda, la que va rondando los 3.400 Millones de pesos... le gustaría hacer una comisión para

tratar este tema, considera que esperar dos meses es demasiado para que la información no haya sido transparentada como corresponde.

Presidente: Le pregunta al concejal, si quiere una comisión para ver el tema.

Concejal Hormazábal: le responde que lo revisará con sus colegas, ya que están casi por terminar su periodo y considera que esto debe quedar transparentado, falta mucha información y debe ser analizado en profundidad.

Segundo punto, respecto de las actividades realizadas por el municipio, ha tenido la oportunidad de participar en El Alfalfal y San Gabriel, y ha visto el esfuerzo con el que todos han trabajado. También, se vio la alegría de la gente al volver a ver el desfile en nuestro pueblo. Agradece el esfuerzo de todos. Le pareció excelente que se descentralizara la celebración y se llevara a Los Maitenes. Todo muy bien, excepto la intervención del Secretario General de la Corporación. Cree que no era el espacio ni el momento. No le parece que se deban ocupar los espacios donde la gente se va a divertir con esos temas que deben ser tratados en otras instancias. De todas maneras, vuelve a agradecer el trabajo de todos.

También, retoma el tema de la reunión con la Agrupación de El Relvo, para que sea revisado.

En cuanto a un juicio con un ex funcionario de la Corporación, el Sr. Cabezas, revisó la página del Poder Judicial y ahí se informa que el ex trabajador nos ganó el juicio. Recuerda que el señor Cabezas, se encontraba con licencia médica al momento de su despido, lo que se hizo ver al Secretario General de la Corporación. Se sabía que el funcionario iba a ganar este juicio, por lo que quiere saber quién se hará cargo de pagar los costos de la indemnización.

Presidente: Revisará el juicio del sr. Cabezas.

Con el tema de las actividades, respeta todas las opiniones, y siente que era un momento para la comunidad, no para hacer discursos.

Revisará el tema del informe de la Corporación para que estén listos para participar en una comisión.

Concejal Fernández: Saluda a los presentes y a los vecinos que nos siguen por la transmisión.

En primer lugar, quiere saludar a todos los vecinos de la Villa Pastora de San Alfonso, ante el terrible incendio sucedido hace pocos días atrás. Espera que el municipio haya estado a la altura con la ayuda.

En segundo lugar, quiere saludar a todas las instituciones que participaron en el desfile, fue un desfile distinto, lleno de colores, agradece a bomberos y a todas las instituciones que participaron. Recuerda que en los años 50 o 60 cuando los despertaban con 21 cañonazos, aquí estaba el polígono de tiro del Ejército. Ha habido muchas críticas, pero considera que lo importante es aportar. También, quiere destacar la actividad de fútbol y la actividad de hoy en San Gabriel, una fiesta de clausura, por lo que invita a la comunidad a participar.

Además, felicita a todos los funcionarios municipales que participaron en forma esforzada para el trabajo de este aniversario, en especial a nuestro funcionario Juanito, quien fue aplaudido, en un momento muy oportuno.

También lamenta el fallecimiento de un vecino antiguo, minero, vecino de la población Chacarillas, don Manuel Calderón Quiroz, un saludo a su esposa y a sus hijos.

Presidente: se adhiere al pésame y condolencias A la familia de Don Manuel Calderón, un abrazo a la familia, vecino suyo una gran pérdida y lo siente mucho.

Efectivamente mañana será el campeonato de fútbol 8, en el club de campo Guayacán, desde las 9 de la mañana hasta las 15 horas. Hoy tenemos fiesta en San Gabriel, la que culmina mañana en el gimnasio municipal, el sábado 27, se pretende cerrar la calle para que haya artesanos o personas que quieran vender sus emprendimientos.

Adhiere también a las felicitaciones por el desfile. Entiende que hubo algunas críticas, pero como bien dice el concejal Fernández, hay personas que son bien críticas con todo lo que se hace, pero lo que se debe resaltar es el trabajo de los funcionarios, quienes estuvieron la semana completa trabajando para que esto resultara.

Saludos a los vecinos de la Villa La Pastora, afectados por el incendio. El municipio estuvo presente en el lugar. La Dirección de DEO dejó limpio el lugar y tenemos contacto directo con una vecina, quien está informando en lo que pueda aportar por parte de la municipalidad.

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes y quiere partir, solidarizando con los vecinos que se vieron afectados con el incendio, agradece la rápida gestión y reacción que tuvo el departamento DEO, por supuesto bomberos que también estuvo presente, sobre todo el encargado de desastre y riesgos quien tramitó muy rápido las pistas de emergencia para ver materiales de construcción, muy eficiente el trabajo agradece a todos ellos.

Informa que el día de ayer, tuvo reunión con bomberos y algunos representantes de los colegios para revisar postulaciones a los proyectos FRIL, agradece la Directora SECLA por crear la instancia y espera que se logre llegar a buen puerto con esa mesa de trabajo.

El viernes asistió a la fiesta celebrada en Alfalfal, pero quiere dar a conocer la molestia de los vecinos por el constante transitar de los camiones de Alto Maipo, le gustaría que se revisara ese tema, por lo que recuerda, en la RCA quedó estipulado que no podrían transitar después de las 21 horas. También, está inquieto con el fondo Cajón Elige, entiende que la consultora ha estado haciendo reuniones con la comunidad y se les está diciendo que se invertirá en la media luna, quiere que se revise pues los vecinos están de acuerdo en invertir en educación.

En cuanto a las situaciones que se estarían viviendo en Mirador de Cóncores, entiende que está cerrado administrativamente, pero a pesar de eso siguen llegando visitas, pero a raíz de los deterioros que ha tenido el proyecto se está haciendo viral el sendero, hay muchas empresas de Santiago ofreciendo tur pagado a Mirador De Cóncores, cree que se debería poner un punto de vigilancia este fin de semana para evitar que se siga produciendo este tipo de comercio que no está regulado.

Agradece el trabajo municipal y la participación de la Cámara de Turismo en la reparación de la piedra del acta y el busto de del señor O'Higgins, le parece bien que haya sido arreglado ya que se veía mal por lo que agradece la iniciativa y las gestiones.

Le parece que el desfile fue una muy buena instancia y felicita a los funcionarios que estuvieron organizando, además a bajo precio, también participo de la misa, la que le pareció bastante buena, le hizo mucho sentido.

Señala que hace dos concejos viene haciendo consulta respecto del memo de pago de la dieta de los concejales durante el mes de junio, lo último que supo, es que el Director de Control hizo una recusación del Decreto de pago y quiere saber si es que hay alguna novedad sobre esa recusación.

Presidente: le pregunta si quiere que se le responda inmediato o va a terminar sus varios.

Concejal Trincado: solicita que se le responda ahora, pues de eso depende de qué forma seguirán sus varios.

Presidente: Le solicita pronunciarse al Director De Control.

Director Control: se representó la situación y entregó los antecedentes al Secretario Municipal quién debería dar una respuesta.

Presidente: Consulta secretario municipal si le llegó la solicitud del Concejal Trincado con respecto a la respuesta de la recusación, tiene entendido que se reunieron, se reunió DAF, Control y SECREMU por su instrucción, para sacar conclusiones con respecto a la recusación.

Secretario Municipal: indica que no es su "afán pasar la pelota", entiende que hubo una convocatoria por parte del administrador por instrucción del alcalde, donde se reunieron los cuatro directores incumbentes en el asunto, es decir el Administrador Municipal, El Director de Control, el Director de Finanzas y el Secretario Municipal. Después de una larga discusión sobre ciertas temáticas que tienen que ver con el tema mencionado por el Concejal Trincado, llegaron a la opinión unánime de que la dieta íntegra de los concejales, está bien pagada. Tiene un certificado, que se hizo ahora en la mañana, falta sacar algunas firmas que son las de La Administrador y Director de Control, y el certificado dice lo siguiente:

"Los abajo firmantes, todos directores de esta Ilustre Municipalidad, vienen a certificar que, reunidos el día 11 de julio del presente año, para tratar el tema relacionado con el pago de la dieta de los señores y señora concejala, del mes de junio del presente año, y analizado en detalle la situación se concluyó por unanimidad que aquel pago referido, en específico al concejal Alejandro Hormazábal, se encuentra correctamente pagado.

Se extiende el presente certificado para los fines que estime pertinentes."

Concejal Trincado: Pregunta cuáles son las firmas de los directores que faltan.

Presidente: responde que don Cristian y don Adrián.

Administrador Municipal: indica que aún no lo ha firmado porque es un documento de hoy en la mañana y se debe conversar, explica que el señor alcalde solicitó la reunión para aclarar la situación misma, en la cual también estuvo el Director de Finanzas, para tomar su opinión también respecto a que si un tema puntual se iba a tramitar en una comisión y después sale otro tema totalmente diferente a lo que se iba a conversar, pasaba a ser una comisión, eso es lo que se conversó y en eso es en lo que se habían quedado, ya que finalmente estaba bien cancelada la dieta, independiente de que la invitación no estaba hecha como comisión.

Director Control: quiere contextualizar e indica que, respecto al pago de la dieta, que él genera, en ese momento estaba el Administrador Municipal como Alcalde Subrogante, en la cual se indica básicamente que, el pago carece de formalidad y efectivamente se representa la situación, para que la unidad competente que en este caso es SECREMU, de su respuesta. Convocaron esta reunión, el día que eligió don Nolberto, y en el caso suyo expone la representación y los antecedentes, pero quedaron en acuerdo en esa oportunidad, que había una respuesta de parte de SECREMU, qué es la unidad que certifica que efectivamente está bien o mal generado el pago, por lo tanto por eso no ha firmado ese documento, aquí quién debe emitir la respuesta en representación, por encargo del Señor Alcalde es SECREMU, él presentó los antecedentes que le parecían acorde y que estaban a la vista, por lo que tal como dice el Administrador, piensa que falta una conversación pendiente para poder finiquitar el tema.

Concejal Trincado: le parece bien y solicita que quede claro que el certificado que lee el Secretario Municipal, es una propuesta y no es un documento legal en este momento, ya que no está avisado por todos los directores.

Director Control: indica que él tampoco puede firmar un documento de ese tipo. No lo firmará.

Concejal Trincado: solicita que esto quede bien en acta, que el certificado que lee el Secretario, no ha sido visado por la totalidad de los Directores de manera unánime, como dice la propuesta de certificado.

Secretario Municipal: lamenta que haya salido su nombre, pero las cosas se dieron tal como están escritas en el certificado, e indica al Director de Control que no lo puede negar, ya que había cuatro Directores en una reunión citada por el administrador municipal por encargo del alcalde. Le solicita revisar lo que está diciendo.

Director Control: cree que no se puede dar este tipo de espectáculos, cree que lo que queda es un tema administrativo que se debe revisar de manera interna, efectivamente se reunieron en esa oportunidad, y lo que hizo en esa reunión fue exponer las causas de su representación, ahora si se llegó efectivamente a una solución posible que usted podría representar, era lo que debía hacer. Pero insiste en que no se pueden dar este tipo de espectáculos que es un asunto interno, pues para la gente se deben poner otro tipo de situaciones.

Concejal Trincado: cree que ya ha pasado el tiempo suficiente, ya es el tercer concejo en que habla de esto, se han hablado varias cosas y cree que es importante que la comunidad entienda lo que pasa, y partir a la exposición explicándole a la comunidad cómo es el ordenamiento que tienen ellos, los concejales, y esto es para todos los concejales de Chile, y explica que para ellos cobrar la dieta que les corresponde, deben tener la asistencia completa a los concejos ordinarios como extraordinarios, esto ocurre en todo Chile, si es que él falta a un concejo ordinario, lo que corresponde es que se le descuenta un tercio de la dieta, a menos que presente un certificado médico o tenga la asistencia a dos comisiones de concejales dentro del mes. Las comisiones de concejales, se citan por el presidente de dicha comisión y ellos se juntan a tratar temas, no son de asistencia obligatoria para los concejales, pero si dos de ellas sirven para justificar una inasistencia a sesión ordinaria o extraordinaria, eso ocurre en todo Chile. Entonces, lo que aquí sucede, y para que la gente entienda, el mes de junio, se tuvo dos ausencias, de la concejala Iracabal y del concejal Hormazábal para el tema de la aprobación del Pladeco, y un par de días antes de que saliera el decreto de pago, se estaba viendo si faltaban comisiones etcétera, precisamente para ver el tema de la justificaciones de las inasistencias, y

en conversaciones con sus colegas Luis y Mario, que Viviana estaba trabajando de juntar esta información, conversó él también con ella, para precisar y según los antecedentes que él tiene es que solamente se efectuó una comisión, como tal en el mes de junio, entonces por qué tanto ha preguntado él, no es por un tema de descuento de la dieta, si no que considera que los antecedentes que se han presentado desde ese momento hasta ahora, son suficientes como para cuestionarse si es que realmente una falta administrativa al respecto de este pago, y que podría haber sido eventualmente con conocimiento de causa y/o dolo, porque lo que pasó es que, él tiene ahí los documentos que solicitó por intermedio del señor alcalde, quiero el decreto de pago el cual indica que les llega la remuneración completa a los seis concejales, y para que la gente entienda, porque esto es bueno para la democracia. Muestra un acta de comisión ingresada por OIRS, donde se detalla el tema, los asistentes y firmas de concejales asistentes, pero lo que le llama profundamente la atención, y aprovechando de decirle a la gente, cuando a los concejales les pasa esto de que alguien haya inasistido a un concejo, hablan entre ellos y pueden acordar generar las comisiones necesarias para poder cubrir esa justificación, pero eso significa que ellos tratan un tema y se sientan en esta mesa y trabaja en el tema, ya qué temas para trabajar comisiones sobran en esta comuna, pero es primera vez que esta es una comisión, este es el decreto de pago y la segunda comisión a la que se hace referencia es simplemente un pantallazo del correo que envía a don Cristian Andrade, Director de Control, donde dice (lee textual) por el cambio de los PMG "cambios de objetivos colectivos, presentados, por lo anterior, agradecería me permitieran exponer la causa del cambio propuesta del nuevo PMG, en alguna instancia de comisión." Este correo si uno analiza las cadenas, no tuvo respuesta, de ningún concejal, y lo que pasó qué es lo que está en el documento de recusación del director, qué es lo que él también argumenta, es que esto en ningún momento fue una comisión, porque cuando hicieron las comisiones de presupuesto la que acaba de mostrar, del 14 de junio, una vez terminada la comisión, ya se estaban casi yendo, y el director que estaba sentado justamente en una esquina de la mesa, les dice que necesita hacer el cambio del PMG, pero en ningún momento acordaron que eso sería una segunda comisión, y si así hubiera sido, aquí no corresponde que esté ese pantallazo, corresponde que esté el acta timbrada por Oficina de Partes, y con la firma de los concejales presentes que en ese momento eran los seis porque fue el mismo día de la comisión ya mencionada, entonces todos los antecedentes presentados más la respuesta que le da el Secretario Municipal, el día que él solicitó la información, hace que le preocupe que se esté vulnerando el debido proceso y la propiedad, ya que están hablando de qué podría estar involucrado quién es ministro de fe de esta comuna, que es un cargo importantísimo ya que es la fe de lo que pasa en el concejo y lo que ha pasado años atrás. Le consta que esto no está dado con buena fe, esto no es lo que sucedió, por eso ha estado tan preocupado de este tema, porque nunca había pasado e insiste cuando falta una comisión se conversa y se acuerda entre ellos y hace las comisiones, esta vez, y además, si es que él no se pone a preguntar y denunciar esto no se sabe, todos aquí reciben su dieta y todos aquí saben perfectamente cuando han faltado un concejo y les falta una comisión para cobrar la totalidad de su dieta, eso es algo que conocen y por supuesto están al tanto. Por lo que insiste y cree que hubo una falta administrativa, tiene los antecedentes, y las razones para creer que fue realizado con conocimiento de causa, de lo que se estaba haciendo, porque esto finalmente es decir que el concejo hizo dos comisiones cuando hizo una, está falsificando lo que verídicamente pasó, y ellos como concejo no pueden permitir que esto ocurra ya que no fue la verdad, entonces, señor alcalde, dado todos estos antecedentes y pasado el tiempo, quiere que quede en acta y quiere hacer la solicitud de que se realice una investigación sumaria para determinar posibles responsabilidades, respecto de este trámite administrativo que estuvo mal hecho, pasando desde la Secretaría de Actas, el Secretario Municipal, Director De Control, Director de Control Subrogante, ya que ese día que se firma el memo el Control estaba con día administrativo, y lo ponen como que él presidió. Muestra un certificado de asistencia donde dice que a la sesión extraordinaria no asiste la concejala Iracabal y el concejal Alejandro, pero se... sé lo que termina de decir el memo es que tenemos dos concejales ausentes en sesión extraordinaria 30, la concejala Carmen Iracabal presenta certificado médico, y el concejal Alejandro Hormazábal asistió a dos comisiones, la de presupuesto citada y presidida por el concejal Luis Vargas, y la segunda solicitada por el Director de Control. Por lo anterior corresponde el pago íntegro de la dieta ambos concejales, y ahí es donde está el error, por eso solicita que se haga esta investigación sumaria, pasando por la secretaria de actas, Secretario Municipal, Director De Control, Director de Control Subrogante, Director de Finanzas, DAF, Encargada de Remuneraciones, y todo aquel que pueda estar relacionado y además, cree que es un tema que es grave, ya que si se

determina que esto fue hecho con dolo, podríamos estar ante una situación de extrema gravedad, cree que hay que determinar si esto fue así por iniciativa de los funcionarios o si es que hubo intervención de alguna autoridad, y solicita que eso también sea tomado en cuenta en la investigación sumaria, ver si es que algún concejal tuvo injerencia en este acto administrativo mal realizado.

Presidente: Pregunta al concejal si terminó su presentación.

Concejal Trincado: Responde que sí.

Presidente: Explica que referente a lo mismo quiere contextualizar, señala que efectivamente dio la indicación de reunirse a los directores que serían Administración, DAF, SECREMU y Control, con respecto a solucionar y buscar un acto administrativo faltante. Se reunieron y estuvieron exponiendo los antecedentes de la situación, para darle luego una explicación dando a conocer qué los cuatro coincidían en que la situación estaba bien hecha, hasta ahí llegó ese momento, que ahora está el certificado al que le faltan dos firmas, espera que la situación se resuelva con eso. Igualmente señala que harán oídos a lo que el concejal está solicitando que es una investigación sumaria, analizando los datos para verificar si da suficiente argumento para solicitarla, y si es así se lo comunicarán inmediatamente.

Concejal Trincado: por favor señor alcalde ya que aquí quedan evidencia, después de la reunión que tuvieron los cuatro incumbentes no llegaron a acuerdo, por esa razón cree que es importante hacer un sumario que sea externo.

Presidente: agradece al concejal Trincado y da la palabra al concejal Hormazábal referente al mismo.

Concejal Hormazábal: Indica que no sabía que, esta solicitud que hizo el concejal Trincado iba dirigida a él. Siente que se ha vuelto una obsesión hacia su persona. Ya que el concejal está dando su nombre, debe hacerse cargo, ya que está poniendo en duda una clara decisión tomada en una reunión a la citada por el señor alcalde, donde reúne a los directores para aclarar este tema, por lo que le pregunta al concejal Trincado, luego de la comisión sostenida con el tema de comité Horizonte Sin Límites 1 y 2, ¿cómo aprueba después usted un PMG?

Concejal Trincado: responde que porque los antecedentes fueron entregados.

Concejal Hormazábal: entonces usted dice que en esa reunión se aprobó "a lo amigo", entonces en un cambio de PMG lo votan sin tener los antecedentes claros, ¿no se reunieron ese día? Segundo, y más grave, usted por qué aprueba a la semana, el acta de ambas comisiones que hicieron, ¿se fijó en lo que votó? Ya que usted está poniendo en duda la calidad del Secretario Municipal, Director de Control, el Administrador, la decisión del alcalde, entonces, por qué vota el acta de la sesión pasada aprobándola ¿si no está de acuerdo con este proceso? En otro punto, como solicita el concejal Trincado, si hay acá un proceso faltando el ministro de fe, respecto a las reuniones que ellos han tenido, más allá de que se haya hecho esa reunión, claramente el correo del Director de Control dice que es una reunión de comisión, porque usted sabe que los PMG, y este es otro punto que deben hablar, aunque no quiere dar mayor detalle cuando hay un tema de dinero de por medio, no se podría haber realizado y eso lo sabe, por lo tanto tendrán que revisarlo en una comisión ya que claramente hay varias faltas administrativas según el concejal Trincado, se recuerda de un dicho que dice que para comer pescado hay que tener cuidado, le recuerda al concejal Trincado que él está llamando a la transparencia, el debe estar hasta el final de la sesión y no irse 20 o 30 minutos antes al río o al kayak, por lo que si están hablando en honor a la transparencia y él sale aludido en esta conversación, ya que no sabía que era con respecto a él, el tema de transparencia que el concejal Trincado estaba solicitando, por lo que quiere dejar en claro y que se ha conversado con sus colegas, qué se debe estar hasta el final de la sesión, y también para ser consecuente y transparente, venir a todas las comisiones, pues yo acá podría poner una postura y me podría sentir líder de un cuerpo colegiado si vengo a dos reuniones de un total de 13 comisiones de presupuesto, ese es el gran aporte o apoyo que tengo hacia la comunidad, saliendo en una plataforma del municipio, hay que ser consecuente y honesto, está bien lo que el concejal Trincado está solicitando, pero no puede poner en duda el trabajo de cada funcionario que hay en este municipio, pues él podría haber hecho esta acusación en los medios que corresponde, así como ha hecho otras acusaciones, hágalo a través de las vías que corresponden lo que sería en Contraloría, y no venga a exponer a todos los

funcionarios que conversaron este tema que también lo tienen resuelto, ya que eso habla mal. Se está transmitiendo esto y le da a entender a la comunidad de que los procesos que se están llevando a cabo están todos malos, el alcalde claramente le dio la directriz al Administrador, para que se reunieran y lo conversaran con el Director De Finanzas, por lo que usted de alguna manera está exponiendo a los funcionarios municipales, por lo que solicita al señor alcalde, conversar este tema en una comisión, para dejar claros los hechos, y es lamentable que el concejal Trincado, tenga una especie de obsesión con él, ya que luego lo publica en sus redes sociales. Hay que hacerse cargo de las cosas que uno hace y sobre todo cuando de alguna manera, mete la pata hasta el fondo, si acá hay hecho que no corresponden se seguirán los conductos apropiados. Entiende que el señor alcalde lo tiene sumamente claro, pero lo que no le parece que si el concejal Trincado tiene alguna diferencia con él, podría decirselo directamente y no exponer a los funcionarios ya que cree que acá no hay ninguno que no esté realizando bien su trabajo y venir a exponerlo en un concejo por un tema de obsesión, la que no sabe cuál es. Para no seguir dilatando el tema quiere dejarlo hasta aquí pero también pedir disculpas a los funcionarios municipales que han sido expuestos de mala manera.

Presidente: cede la palabra al concejal Trincado y le pide que sea para zanjar el tema.

Concejal Trincado: señala que no tiene ningún tipo de obsesión, sino que está para decir las cosas como son, encontró una falta administrativa y la está fiscalizando, en la instancia que a él le corresponde que es por intermedio del alcalde, pero si el concejal Hormazábal dice, que yo me retiro de las comisiones de concejo, lo invita a que exponga esa información, además, indica que ya ingresó a través de la oficina de partes una solicitud de ingreso de asistencia de toda la gestión, y quiere aclarar que él se ha retirado de la sesión de concejo solo una vez, que fue cuando tuvieron que leer el informe de la Contraloría de en frente, en la Corporación. Lo que el concejal hace referencia que él se podría haber retirado, desde las comisiones, las cuales no tienen asistencia obligatoria por lo tanto lo que está hablando está absolutamente fuera de lugar, insiste en que no tiene ningún tipo de obsesión ni persecución en su contra, simplemente encontró una falta con antecedentes y documentos que involucran al concejal Hormazábal, lo que no es su responsabilidad y también quiere que quede claro que no está haciendo ningún tipo de persecución sino que solamente está cumpliendo en el marco de lo que a él le corresponde como fiscalizador del bien común, el patrimonio, la ética y la probidad de esta comuna.

Presidente: Quiere dejar claro a todos quienes están escuchando, la investigación sumaria no iría en contra de ningún concejal, sino que sería, según la apreciación del concejal Trincado, en contra de los funcionarios que hayan hecho esta falta administrativa.

Concejal Trincado: Por lo mismo quiere que quede claro que su solicitud va a los funcionarios y no a los concejales

Presidente: Ya aclaró el punto. Volviendo al tema, que expuso el concejal Trincado, espera que no haya ningún tipo de debate al respecto. En cuanto a las felicitaciones al desfile también se adhiere están todos contentos con lo que pasó, pero considera que es difícil pasar de un tema a otro, cuando son tan distintos, el tema de la limpieza y restauración de los monumentos que tenemos dentro de la plaza, fue escuchado, tuvieron críticas por el tema de los gastos que se produjeron por el desfile, pero quiere dar a conocer a la comunidad que no solo se trata del desfile sino que son 20 actividades que se desarrollarán a lo largo de todo el mes, las que empezaron el 5 de julio, con los niños, encargado a la dirección de DASI, y desde ahí hasta el 27 se tendrán actividades para celebrar la conmemoración del aniversario del pueblo. Quiere dar a conocer a la gente, a la comunidad, que se hizo un esfuerzo con respecto al tema, se sabía que tendrían críticas, con respecto a varios detalles que se generaron en los desfiles, pero son parte de y hay un dicho que dice "hay que escuchar la voz del pueblo" y en esta oportunidad no tengan dudas que han sido escuchados, pero tienen que ver la mejor forma de distribuir el recurso monetario, ya que entienden y tienen claridad de que hay un sinfín prioridades sociales, pero se dieron cuenta, el día del desfile, que a la gente le gusta esto, como bien lo dijo don Alejandro y don Mario, es bueno ver disfrutando y compartiendo a la gente es algo impagable, tuvieron más de 1000 personas ese día incluyendo a turistas, que también lo pasaron bastante bien, lo que da un excelente resultado y no tendrían por qué estar hablando de algunas fallas que se pudieron dar, las cuales se deben solucionar para una próxima oportunidad, espera que así sea y que estén los recursos, ya que todo depende de la Dirección de Administración y

Finanzas, que del vamos y consiga plazos para pagar, todo eso se debe ver para septiembre. Lo mismo con la fiesta del Relvo, ya que por el clima que hay no se daría la misma problemática del año pasado, y también habría que ver de dónde genera recursos o buscar recursos para poder seguir con una de las tradiciones que tenía la comuna de San José de Maipo, espera seguir trabajando en eso.

En cuanto a Mirador de Cóncores se tendría que conversar con seguridad, y consulta al director, qué posibilidad tienen para mañana de poner un punto fijo en el lugar.

Director de Seguridad Pública: Responde que ninguna posibilidad, ni en la mañana ni en la tarde, ya que están comprometidos con los eventos, han hecho fiscalizaciones con SERNATUR, y el mayor inconveniente es que, no hay señalética alguna que prohíba el paso.

Presidente: Pregunta si no hay ninguna señalética que evite el paso...

Director de Seguridad Pública: responde que no y lo único que pueden hacer es partear a los mal estacionados.

Presidente: Pregunta por qué no se puede hacer si hay un decreto que prohíbe el ingreso, le parece un problema esto de no tener una señalética que lo impida, si tienen un decreto que indica que está cerrado el mirador de cóncores se pregunta cómo no hay una señalética, quiere revisar el tema al terminar el concejo. Pregunta al concejal Trincado si tiene alguna información al respecto de este tema.

Concejal Trincado: Responde que la RCA está y que ahí podría estudiarse, pero tiene una duda con respecto a si eso es mientras duraba la construcción del proyecto o después en la operación.

Presidente: porque el proyecto no se ha entregado

Concejal Trincado: Exacto.

Presidente: en cuanto al tema del Cajón Elige, no maneja información, y le solicita al Concejal Manzano comentar el estado de esta información ya que él está a cargo.

En cuanto a la reunión con el GORE y proyectos FRIL, fue más que nada para dar a los bomberos y a los establecimientos educativos, información sobre a qué pueden postular, van a seguir las reuniones para orientar a lo que puedan o no postular, y cuáles son los requisitos para estas instituciones, sobre todo el tema de la acreditación de dominio, qué es la que no tiene la mayor parte de bomberos, por sus comodatos.

Y con respecto al trabajo que se hizo, quiere felicitar al Departamento de DASI, y agradece a través de la directora el gran apoyo de los funcionarios, lo mismo para DIDECO y DEO, quiénes son los primeros en llegar y los últimos en irse, por lo que también quiere entregar sus felicitaciones a los funcionarios de esa unidad, por el trabajo realizado en las actividades ya realizadas, pero recuerda que aún quedan algunas por realizar. Y la Unidad de Riesgo y Desastre en el tema del incendio, funcionó muy bien el encargado, pero sigue siendo labor de DASI hacer la logística para poder salir el mismo día del incendio a tomar las fichas, ya que considera muy importante que se esté preguntando y en el lugar y momento correcto.

Concejal Manzano: saluda a los presentes y a quienes siguen este concejo a través de las transmisiones como ya es habitual. Primero quiero referirse al desfile ya que siempre en estos 232 años, como autoridad o como vecino es un honor formar parte y ser espectador de un desfile que convoca a toda la comunidad. Principalmente, y siempre lo ha dicho, los desfiles son una importante tradición para nuestro pueblo, y es un día donde es importante poder celebrar juntos, la historia y cultura de esta comuna y el espíritu de comunidad que hay en ella, también es un día para recordar la valiosa herencia y honrar a los antepasados que han dado esfuerzo, dedicación y compromiso por hacer de San José de Maipo, una mejor comuna para vivir. También, reafirmar que esa debe ser la idea de ahí en adelante, reafirmar el compromiso, que tenemos todos juntos, independiente de nuestras diferencias que son legítimas, buscar que San José de Maipo, sea una buena comuna para vivir y que cada día sea mejor para nuestros vecinos.

Entrando en materia, primero, vio que, en la Calle Comercio, se instaló un cartel de publicidad que dice "casino", al lado de DIDECO, y quisiera solicitar la fiscalización correspondiente a la patente, ya que hay dictámenes de la Contraloría, que estipula que los casinos y los casinos con máquina de juegos de azar, son ilegales para todos los municipios y en caso que sean juegos de habilidades, debiesen ser autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos. Solicita por intermedio del señor alcalde que se que se fiscalice y de no existir ninguna autorización ni visación de parte de la superintendencia, clausurarlo ya que por algo son ilegales, y generan externalidades negativas bastante graves en las poblaciones donde se dan, principalmente relacionados a la ludopatía que pueden generar en los vecinos.

También traía el tema de Mirador de Cóndores, comparte lo que dice su colega Diego, en cuanto solicitar la fiscalización que corresponda, si bien no existe un cartel, hay un decreto de cierre del lugar, lo que debiese también estar informado en Carabineros, con lo que debiese darse por entendido que había un decreto de cierre es público, que está cerrado, y en ese sentido poder infraccionar a quienes ingresan de manera ilegal o irregular a un terreno que está transferido al municipio, por lo que nosotros somos titulares sobre ese predio. En ese sentido, solicita la fiscalización, que se haga una ronda e infraccionar a quién corresponda, y si se encuentran tur-operadores que estén entregando servicios turísticos, se apliquen las multas por servicios turísticos que funcionan de manera irregular en un espacio o sendero que está cerrado. Cree que es difícil que Sernatur ponga fiscalizaciones prolongadas en el tiempo por la cantidad de personas que tiene, por lo tanto, le parece que se debería buscar desde la municipalidad, desde jurídico, una opción de fiscalizar.

En cuanto al estado de la ruta, especialmente por Guayacán, viniendo desde Puente Alto a San José, en el ingreso sur desde San José, el costado del estadio, el puente Vista Hermosa, le parece preocupante, tiene fotos de este puente y está bastante deplorable, es el puente que está llegando a La Obra, que está entre Puente Alto y San José de Maipo.

Presidente: señala que se está esperando un pronunciamiento con respecto a ese sector, se debe determinar si ese sector es Pirque o Puente Alto, pero al parecer es Pirque.

Concejal Manzano: Independientemente de qué comuna sea, la tutela es de Vialidad, por lo que solicita que a través de Vialidad sea revisado el estado de los puentes, a todos los puentes, ya que uno que esté en mal estado, afecta a toda nuestra comuna por nuestras condiciones geográficas. Por lo tanto, solicita que a través de Vialidad se vea el estado de la ruta en general.

Con respecto a la consulta de su colega Trincado en cuanto al proyecto el Cajón Elige, recuerda que se hizo una comisión al respecto donde se tomaron algunos acuerdos, el cual fue que mientras no se pronuncie la empresa o la consultora, no participarán en nada que sea convocado de parte de ellos, lo que se ha cumplido. No han participado de ninguna reunión por lo que no tiene conocimiento de que la consultora esté haciendo estas visitas, y tampoco es la forma ya que perdería el sentido que es que el cajón elija, lo va a preguntar en calidad de representante de este concejo, en la mesa y lo informará en su momento.

En cuanto al debate, que se ha dado en esta sesión, quiere decir que hay cosas que son procedimentales del funcionamiento de la municipalidad con los que se debe tener ojo, principalmente con los procedimientos de cómo se lleva este concejo y cómo se lleva las comisiones de este concejo. Las comisiones son de los concejales, pero se han dado en algunos casos puntuales, este no es el caso, debería ser un poco más riguroso en cómo se llevan las comisiones ya que estas deben ser citadas por los concejales, es quien preside y quién hace el acta y el concejal convoca a los directores, también se han dado algunas oportunidades en que los directores convocan a los concejales, desde esa génesis de cómo se gesta una comisión, se debería tener ojo con lo que está estipulado en nuestro reglamento, si un director necesita una comisión para que sea conversado en este concejo, previamente se le solicita al concejal presidente de la comisión que está asignado y el concejal la solicita a los demás colegas, solo para tener una claridad y existan las actas.

Presidente: en cuanto al procedimiento para las comisiones, no ha participado nunca en una comisión, por lo tanto, eso es tema exclusivo de los concejales. En cuanto al Cajón Elige, es necesario solicitar la información pues ya es parte de la mesa de trabajo.

Estado de las rutas y puentes, se oficiará a Vialidad junto a la empresa que tiene el contrato global, para que busquen mejorar la situación.

Por Mirador de Cóndores, ha quedado preocupado, pues no sabía que no había ningún cartel, lo que nos podría responsabilizar en caso de accidente, pues la municipalidad tiene la tutela del lugar, por lo que trabajarán rápidamente en eso. Con respecto al local que dice casino, pide opinión a Director Seguridad.

Director Seguridad Pública: indica que con respecto al punto anterior buscarán la forma de cómo verlo con jurídico, la forma de aplicar el decreto pese a que no hay señalética alguna. De todas maneras, cuando ven tur-operadores, se fiscalizan por la ley de tránsito ya que realizan traslado de turistas y la licencia profesional, cuando alguno no la está cumpliendo se aplica detención inmediata y se ve con Carabineros. Se busca perseguir el tour operador clandestino. En cuanto al casino clandestino, efectivamente estos deben estar autorizados, ya hizo la denuncia a la superintendencia de juegos y casinos, se instaló recién ayer por lo que no los ha podido encontrar abierto para fiscalizar si mantiene o no patente municipal

Presidente: pregunta si lo consultó en patentes ya que entiende que hay una petición de permiso.

Director Seguridad Pública: sí lo preguntó, le buscarán los antecedentes.

Presidente: piensa que el tema está en qué se debe tener claridad en que, por ejemplo, un minimarket va asociado a la venta de alcohol, aquí ya no se tienen disponibles patentes de minimarket, porque se acabaron, pero hay varios locales que le ponen como nombre minimarket, podría pasar lo mismo en este caso que no sea un casino, pero le pongan de nombre casino.

Director Seguridad Pública: responde que lo que se fiscaliza no es el nombre sino las máquinas.

Presidente: exactamente, pero él podría ponerle de nombre casino.

Director Seguridad Pública: Indica que lo que la superintendencia valida son las máquinas que cumplan con ser de destreza y no de azar.

Concejal Manzano: lo importante es aclarar o se debe tener ojo, en que no tenga juegos de azar, los cuales deberían ser certificados por la superintendencia, quiénes deben certificar cada juego, antes de tener la patente.

Asesora Jurídica: lo verificarán.

Concejala Iracabal: Saluda a las y los presentes en la sala y a quiénes sigue la transmisión online. Quiere hacer una consulta y solicitud a la vez, con respecto a si tenemos prevencionista de riesgo, y a que unidad pertenece.

Presidente: Responde que si, y depende de DAF.

Concejala Iracabal: No recuerda a verlo visto especificado en los PMG, pero se podría equivocar, solicita, por intermedio del alcalde, al DAF que solicite al profesional un informe de las labores que realiza desde el punto de vista de infraestructura y del personal, un informe ejecutivo del profesional, saber cómo se está trabajando con la ACHS, si tenemos las certificaciones al día, esto con el ánimo de cuidar a nuestros funcionarios, ya que les toca trabajar el fin de semana donde les toca cubrir necesidades básicas, para eso se necesita un plan de contingencia y el profesional debería tenerlo claro, lo que encuentra bastante beneficioso para nosotros. También, visto desde la prevención ya que los funcionarios podrían verse envueltos en alguna situación de cuidado, por lo que le gustaría el informe ejecutivo, ojalá para la próxima semana, hasta el viernes, el cual le gustaría que sea sociabilizado en el primer concejo del mes de agosto con una presentación.

En cuanto a la actividad del Relvo, hacer extensiva la invitación, le gustaría retomar la identidad del cajón, ya que se nos hizo conocidos por esta actividad, quizás se podría pedir ayuda a las empresas que tenemos, imagina que en esta reunión habrá un equipo multidisciplinario que revisará la forma en la que se pueda realizar. Le parece que este evento

nos hace bien como comuna, promocionamos el turismo y todas las áreas de emprendimiento que tenemos, es una muy buena instancia para este pueblo.

También quiere sumarse a la petición de comisión por el tema de la Corporación. Le gustaría que lo revisen después del Concejo para coordinarlo con el alcalde y los concejales.

En cuanto a la discusión dada en esta sesión, no se quiere referir a fondo, ya que piensa que los temas internos se deben ver de forma interna y no le parece exponer gratuitamente a los funcionarios. Estuvo presente en la comisión mencionada, no entrará a detallar, pero le llama la atención la actitud del Director de Control, porque finalmente, en el concejo posterior se aprobó la modificación de los PMG, estuvo ahí y le consta que efectivamente se hizo una comisión de presupuesto, podrían haber sido las dos comisiones de presupuesto, terminaron la primera comisión de presupuesto la discusión de los dineros del royalty que ingresaron a las arcas municipales para destinarlos en el propósito que se aprobó en este mismo concejo. Luego de eso, el mismo Director de Control solicitó a los concejales por favor poder tocar el tema ya que tenían que poner para el próximo concejo, el punto en tabla, y todos los que estaban presentes ahí, accedieron. Cree que en eso se debe tener mucho cuidado no hay que hacer aseveraciones ni asegurar que aquí se están cometiendo cosas que no corresponden, ya que ella ha visto aprobar cosas insólitas en este concejo sin hacer ningún comentario. Cada vez que ella ha rechazado, lo ha hecho muy a conciencia y con estudio del tema, su aprobación o rechazo siempre son a conciencia y bajo el estudio de los temas. Cree que se debe tener cuidado con hacer denuncias y el yo creo, ella participó de una actividad que sí se realizó, no tiene muy claro el por qué el presidente de la comisión no hizo las dos comisiones, aquí no hay nada ilegal, no se debe dejar para la interpretación para la gente de que se hizo algo que no corresponde. La comisión si se hizo.

También quiere pedir la moción que pide su colega Franco Manzano, con respecto a que cuando los Directores necesitan una comisión, tienen que solicitarla efectivamente a través de un correo electrónico, pero debe ser el presidente de la comisión. Control mandó correo al presidente de la comisión de presupuesto con copia a todos los concejales lo que está súper bien, ese es un acto formal donde solicitó el punto, quizás no dice comisión pero la verdad que eso es irrelevante, y todos los directores cuando requieran de alguna comisión, que busquen quién es el presidente de cada comisión y soliciten la reunión sin perjuicio de que los copien a todos, ya que siempre habrá alguno que conteste, hay cosas que son importantes y se deben remarcar.

Presidente: con respecto a la formalidad lo mejor es informar a todos y a cada uno de los directores que estamos acá, con respecto a la comisión habría que ponerse de acuerdo en la fecha. Para el tema del Relvo, ojalá estén todas las partes incumbentes en esa comisión, y en cuanto al informe del prevencionista de riesgo cede la palabra al DAF.

DAF: Indica que efectivamente la municipalidad cuenta con un especialista en prevención. Su nombre es Benjamín Sabag, quien trabaja activamente en distintos procederes del municipio en resguardo y el bienestar de la salud de los funcionarios municipales. Es la opinión válida y calificada para emitir, por ejemplo, pronunciamientos que tengan que ver con equipamiento en términos de vestuario o calzado para los funcionarios, en cuanto al PMG tiene que ver con implementar en el municipio mecanismos de reanimación cardiopulmonar, con las capacidades que corresponden.

Concejal Fernández: les recuerda, a los presentes, que no harían más comisiones de educación de manera privada, si no que se vería en concejo, para mayor transparencia.

Receso...

D.- Tema a Tratar:

Presidente: Retoma la sesión y da paso al primer punto de la tabla:

1-. Aprobación de Costos de Operación y Mantención, Proyecto denominado Adquisición Vehículo Equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo, BIP 40065313-0, monto Total Anual Comprometido \$7.290.620.-
Expone Directora SECPLA.

Directora SECPLA: Saluda a los directores y a los presentes en la sala. Señala que este es un proyecto de adquisiciones que se postuló este primer semestre, debido a Los eventos climáticos que han azotado la comuna, Como la nieve específicamente desde la localidad de San Gabriel hacia arriba, Como sale especificado en el certificado de disponibilidad presupuestaria que les fue enviado, el costo anual comprometido es de \$7.290.620, y el desglose vendría siendo Los costos de operación, que son \$5.900.700, y el costo de mantención es de \$1.389.320, Los certificados son los que se piden para todos los proyectos, y es lo que se está generando el día de hoy.

Presidente: Quiere aclarar que esta solicitud salió a raíz de un compromiso que se obtuvo con la Comunidad de Baños Morales de parte del Gobernador, por lo que es una presentación de proyecto de parte de ellos, y que se debe solicitar como municipio para posteriormente trabajar con esa comunidad.

Concejal Manzano: Cree que es necesario dado nuestra geografía, tener un vehículo para despejar los caminos con mayor facilidad, y que pueda ser parte de nosotros como municipalidad. La duda que le genera es que aparece conductor profesional por 5 meses, nosotros como municipio tenemos ya dentro de los funcionarios un conductor que pueda ejercer esta labor o en su defecto generar las capacitaciones correspondientes para no tener que considerar la contratación de más personal para poder echar a andar este vehículo. Imagina que ese costo operativo es más que nada un estimativo.

Directora SECPLA: Explica que el monto de los costos operativos son los que envía el Gobierno Regional, agrega también que todos los proyectos van con capacitación asociada, por lo que siempre que llega la maquinaria se presenta la capacitación, por ejemplo, la retroexcavadora se capacitó a un funcionario.

Concejal Manzano: le parece importante aclarar ese tema, ya que no sería bueno tener la maquinaria y no tener un conductor profesional para operarlo, Le parece muy bien que eso esté considerado.

Presidente: somete a votación el punto:

1.- **Aprobación de Costos de Operación y Mantención, Proyecto denominado Adquisición Vehículo Equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo, BIP 40065313-0, monto Total Anual Comprometido \$7.290.620.-**

- **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Presidente: Da paso al segundo tema de tabla:

2.- **"Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de adulto mayor Puesta de Sol, consistente en el Lote 8 denominado "Centro de Madres", de una superficie aproximada de 211 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del terreno denominado como Equipamiento Comunitario ubicado en la Población Ernesto Benke "**

Expone Encargada de Organizaciones Comunitarias, Paula Riquero.

Encargada de Organizaciones Comunitarias: Señala que este Club De Adulto Mayor se activo el año pasado y están funcionando en una sede que existe, pero tiene condiciones precarias, ellos postularon a un proyecto de mejoramiento, el cual ya está adjudicado, por lo que quieren esperar esta respuesta, pues mientras no tengan el dominio del lugar, no quieren invertir. Cuentan con todos los antecedentes, ahora solo deberían definir el tiempo.

Concejal Hormazábal: Cree que, siguiendo la misma línea, se debería otorgar 20 años.

Concejal Manzano: Quiere proponer cambiar el punto de tabla y agregarle al final 20 años.

Presidente: pide anuencia para modificar el punto de tabla agregándole 20 años quedando de la siguiente forma su redacción:

2.- "Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de adulto mayor Puesta de Sol, consistente en el Lote 8 denominado "Centro de Madres", de una superficie aproximada de 211 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del terreno denominado como Equipamiento Comunitario ubicado en la Población Ernesto Benke ". El comodato se entrega por 20 años.

Se procede a la votación de la modificación del punto:

- Se aprueba por unanimidad de presentes.

Da paso a la aprobación del punto modificado:

2.-"Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de adulto mayor Puesta de Sol, consistente en el Lote 8 denominado "Centro de Madres", de una superficie aproximada de 211 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del terreno denominado como Equipamiento Comunitario ubicado en la Población Ernesto Benke ", el comodato se entrega por 20 años.

- Se aprueba por unanimidad de presentes

Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°112, siendo las 12:22 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS